

10 de diciembre del 2021
UCA/ 037 /2021-2022

**Señores
Proveedores**

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000037-01-CA “**Contratación Servicio de regeneración de resina mixta bajo la modalidad por demanda**”.

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- 1. Contratación:** 2022PP-000037-01-CA “**Contratación Servicio de regeneración de resina mixta bajo la modalidad por demanda**”
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 14 de diciembre del 2021 a las **14:00 horas**.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: vsolis@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4.** Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::> para su inscripción.
- 5. Descripción del servicio:** “Contratación Servicio de regeneración de resina mixta bajo la modalidad por demanda”
- 6. Monto presupuestado:** ₡ 1 050 000,00.
- 7. Costo de los documentos:** N/A.
- 8. Forma de pago** Pagos parciales contra pedido, por mes vencido, a 30 días naturales después del recibido correspondiente por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de las facturas en la Unidad de Contratación Administrativa. facturacontratacion@icafe.cr.
- 9. Tiempo de entrega:** Para ser admitido NO podrá mayor a **8 días hábiles** para el retiro y de **15 días hábiles** para entrega, una vez recibida la orden de pedido vía correo electrónico por parte del Laboratorio Químico, lo anterior, por ser consumo según demanda. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta al plazo máximo indicado.
- 10. Lugar de entrega:** ICAFE, Laboratorio Químico, ubicado en San Pedro de Barva, Heredia. 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 11. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días

hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.

- 12. Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de **12 meses** contados a partir de comunicado la Orden de Compra. Prorrogable por tres periodos iguales para un total de 48 meses.
- 13. Garantía:** 12 meses para cada tanque con resina regenerada contados a partir de recibido a satisfacción por parte del Laboratorio Químico.
- 14. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 15. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de la Sra. Yorleny Alpizar Montero.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE